

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUALIDENTAL S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de abril del 2017 a las 10h00, en las oficinas situadas en Km 9.5 Vía a Daule en Centro comercial Plaza 9 local 36, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **QUALIDENTAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **FERITTCORP S.A.** representada por el señor **Yonny Valdez Pianda**, en calidad de Gerente General, titular y propietario de ciento ochenta y seis (186) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- b) La compañía **SILVERPLAST S.A.**, debidamente representada por el señor Guillermo Enrique Arias Barrera como Gerente General y por tanto su representante legal, propietario de ciento ochenta y siete (187) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- c) El señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- d) El señor **JUAN CARLOS NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, representado por el Señor Juan Carlos Nicholls Patiño.
- e) La señorita **ANDREA CRISTINA NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, representado por el Señor Juan Carlos Nicholls Patiño.
- f) La compañía **ULTRAFERT S.A.**, representada por el señor Juan Carlos Torres Bejarano, en su calidad de Gerente General titular y propietaria de noventa y tres (93) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- g) La compañía **JALKER S.A.**, representada por el señor Marcelo Xavier Torres Bejarano en su calidad de apoderado; titular y propietaria de noventa y cuatro (94) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.



Actúa en esta sesión como Presidente la señora **VIVIANA VALENTINA CHAVEZ MAN GING** y como Secretario la Gerente General de la compañía la señorita **LINA MARIA PATIÑO NICHOLLS**.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, así como el Informe de Gerencia General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía;
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades.
- 4.- Designar Comisario Principal y Suplente para el nuevo ejercicio.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, así como el Informe de la Gerencia General. La señora Lina Maria Patiño Nicholls toma la palabra y expone en detalle a los presentes, los estados financieros del ejercicio económico 2016, así como da lectura a su Informe, dejando copia para el Expediente de la Junta.- La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el punto tratado.

El Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía.**- Se concede la palabra al señor Isidro F. Heras Jara, Comisario de la Compañía, quien da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2016, presentado el 10 de Abril 2017, dejando copia para el Expediente de la Junta. La Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

Enseguida se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, **Resolver sobre la distribución de las utilidades.**- Toma la palabra la señora Presidente de la Compañía y expone a los presentes que, cómo se dejó expresado en los estados financieros aprobados en el primer punto del orden del día, en la compañía se obtuvo una utilidad neta de \$102,038.49, por lo cual es necesario que la presente Junta se pronuncie por el destino de tales utilidades, mocionando que sean distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria, así mismo el Presidente expone que por lo años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2015 existe valores por utilidades pendientes por distribuir, los cuales ascienden por montos de \$395,417.98 y \$211,401.27 respectivamente, a su vez da a conocimiento de los socios que existe valores por cobrar a largo plazo por monto de \$923,779.81 registrado en los libros contables, que se encuentran pendientes por liquidar, mocionando que las utilidades de esos periodos se distribuyan con ello se cancelen las deudas para con la empresa. Luego de deliberar, la Junta por unanimidad de votos resuelve, distribuir entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria, las utilidades del ejercicio 2016, como también la distribución del remanente de las utilidades del periodo 2014 y 2015 a prorrata de su participación accionaria y con esos montos cancelar las cuentas por cobrar a largo plazo mantenidas por la compañía.



Finalmente, el señor Presidente ordena se trate el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, **Designar Comisario Principal para el nuevo ejercicio 2017 La Junta por unanimidad de votos, resuelve re elegir al actual Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.-** Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

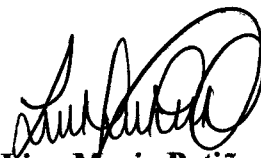
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h00.

f) p. **FERITTCORP S.A.- Yonny Valdez Pianda.- Gerente General.- Accionista.-**
p. **SILVERPLAST S.A.- Guillermo Arias Barrera.- Gerente General.- Accionista.-**
Marcos Xavier Espinel Schotel.- Accionista.- p. **Juan Carlos Nicholls Calderón.-**
Juan Carlos Nicholls Patiño.- representante.- Accionista. p. **Andrea Cristina**
Nicholls Calderón. - Juan Carlos Nicholls Patiño.- representante- Accionista.
p. **ULTRAFERT S.A.- Juan Carlos Torres Bejarano.- Gerente General.-**
Accionista.- p. **JALKER S.A.- Marcelo Xavier Torres Bejarano.- Apoderado.-**
Accionista.- f) **Viviana Valentina Chávez Man Ging Gerente QUALIDENTAL**
S.A.- Presidente de la Junta f) **Lina María Patiño Nicholls Gerente General**
QUALIDENTAL S.A.- Secretaria de la Junta

CERTIFICO.- Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original del Acta de Junta General de fecha 14 de abril de 2017 que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 14 de abril de 2017

Viviana Chávez M.

Viviana Valentina Chávez Man Ging
Gerente
Presidente de la Junta



Lina Maria Patiño Nicholls
Gerente General
Secretaria de la Junta